

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M²

MODIFICACIÓN

Sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VIÑA DEL MAR

REGIÓN: V

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº DE CERTIFICADO
ROM - 168 - 2017
Fecha de Aprobación
06/06/2017
ROL S.I.
33 - 9

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. Nº ROM 7387/2017
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº _____ de fecha _____ (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.4. y 6.2.9. Nº OM 12399/2016
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
TOTAL O PARCIAL
- de la obra menor destinada a HABILITACION OFICINAS EN LOCAL COMERCIAL (SIN AUMENTO DE SUPERFICIE).
 ubicada en calle/avenida/camino CALLE QUILOTA Nº 145
VIÑA DEL MAR
 Lote Nº _____ manzana _____ localidad o loteo POBLACIÓN VERGARA sector URBANO
(urbano o rural)
- de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

- 2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial _____

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO INMOBILIARIA INVERSIONES ORIGENES MAR DEL PLATA LIMITADA	R.U.T. 76.053.562-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO VICTOR HUGO NAPOLITANO.	R.U.T. 14.743.005-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE ENRIQUE PREUSSER AGUILERA	R.U.T. 4.508.198-2
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde) ENRIQUE PREUSSER AGUILERA	R.U.T. 4.508.198-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(ITO) (SI CORRESPONDE)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
--	--------	----------	-----------

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
POM - 2016- 267	05/09/2016	-----	LOCAL COMERCIAL OFICINAS

RESOLUCIÓN N°	-----	FECHA:	-----
(En caso de modificación aprobada)			

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- La inspección de recepción DOM, realizada con fecha 25 de Mayo de 2017.
- El presente certificado recepciona en forma definitiva el Permiso de Obra Menor Nº 267/2016, correspondiente a la Habilitación Oficinas en Local Comercial (Sin aumento de superficie).
- La declaración e inscripción SEC Nº 1566562/2017, por la instalación eléctrica interior.
- El informe y cumplimiento de la Ley 20.016. Modifica el Artículo 144, emitido por Enrique Preusser / Arquitecto.
- El certificado y cumplimiento de las Medidas de Gestión y Control de Calidad, emitidas por Enrique Preusser / Constructor del POM Nº 267/16.
- Aceptar nuevos planos de Arquitectura por modificaciones interiores sin alterar superficie ni emplazamiento cumpliendo con la legislación vigente. Tres (03) Laminas (1-2); (2-2).

